



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintiséis de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00184-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora a instancia del expediente digital, la información allegada por el Cajero Pagador del ejecutado CONTROL DE RIESGO SEGURIDAD LTDA, en el sentido de allegar el comprobante de la retención efectuada a su empleado ALEXIS LEONARDO., así como el contrato suscrito por el mismo, todo ello conforme lo solicitado por el Despacho mediante auto 13 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ